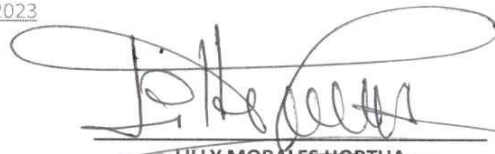


ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL GRUPO DE CONTRATACION DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRA VENTA	ORDEN DE COMPRA No. 108364 del 25 de Abril de 2023
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
NIT / CEDULA	NIT:830037946
DIRECCION COMERCIAL	CALLE 64 No. 93-95 BOGOTA
OBJETO	"COMPRA DE MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DIRIGIDO A LOS PPL DEL CPMS VILLAVICENCIO".
VALOR INICIAL	\$2.999.800
VALOR TOTAL	\$2.999.800
FECHA DE INICIACION	25/04/2023
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	06/06/2023
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Oficio de fecha 06/06/2023
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	N/A
Fecha de expedición:	
Cumplimiento del contrato:	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	
No. DE FOLIOS:	Una (1) carpeta con 37 folios.
<p>Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.</p> <p>El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Villavicencio CPMS, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.</p>	

Se expide la anterior el 15/06/2023


LILLY MORALES HORTUA
 Responsable Grupo de Contratación